



ESCANEADO

República de Chile
Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.591/2013.-

ZAPALLAR, 17 de Junio de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; D.S. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de Servicios Públicos a la Municipalidad de Zapallar, las Postas Rurales de Zapallar y Catapilco; la Resolución N° 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Decreto de Alcaldía N° 2.363/2013, de fecha 31 de Mayo de 2013, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 633/2013, de fecha 03 de Junio de 2013, emitido por el Encargado de Recursos Humanos.

DECRETO:

1° **DESIGNESE** en Cometido Funcionario a doña **NATALLY CISTERNAS SANDOVAL**, Cedula Nacional de Identidad N° [REDACTED], Kinesióloga; para desempeñar las funciones en:

DESTINO	FECHA	MOTIVO	VIATICO
Santiago	31 05 2013	Capacitación en Exámenes Funcionales Respiratorios	\$ 36 880 (Pernoctada)
Santiago	01 06 2013	Capacitación en Exámenes Funcionales Respiratorios	\$ 36 880 (Pernoctada)

2° **PAGUESE** al funcionario, la cantidad de \$ 73.760 (setenta y tres mil setecientos sesenta pesos), como asignación por comisión de servicios

3° **IMPUTESE** el gasto al subtítulo 215.21.02.004.006: "Comisión de Servicio en el País".

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)

C RRHH / DA 2591 2013

DISTRIBUCION

- 1- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3- RECURSOS HUMANOS
- 4- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / RRHH / DSN / JUR / SEC / ffd -